

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1097
Salta, 17 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.901/17
Cuerpos I, II y III

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EVOLUCIÓN** de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente interesada: Graciela Beatriz Caruso.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES

Dra. NOEMI ESTELA ACRECHE
Dra. MARIA CECILIA PROVENSAL DE DAMA
Dr. JUAN JOSE FANARA

SUPLENTE

Dr. ALEJANDRO DANIEL BOLZAN
Dr. PABLO LUIS TUBARO
Dra. EMMA LAURA ALFARO GOMEZ
Dra. SONIA EDITH COLANTONIO
Dra. ESTELA CELIA LOPRETTO
Dra. CECILIA LANZONE
Dra. DELIA BEATRIZ LOMAGLIO
Bioq. CRISTINA BEATRIZ DEJEAN
Dra. SILVIA LUCRECIA VIVIANA DAHINTEN
Dra. CECILIA INES CATANESI
DR. ESTEBAN RUBEN HASSON

Que ante la consulta realizada a los miembros titulares manifestaron su conformidad para constituirse en forma semipresencial en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **martes 14 de diciembre de 2021 a horas 9:00** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **EVOLUCIÓN** de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) de la Escuela de Biología que se dicta en Sede Central y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: Graciela Beatriz Caruso.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1097
Salta, 17 de noviembre de 2021
EXPEDIENTE N° 10.901/17
Cuerpos I, II y III

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día **jueves 16 de diciembre de 2021 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado bajo la modalidad semipresencial. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la clase oral pública.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES

Dra. NOEMI ESTELA ACRECHE
Dra. MARIA CECILIA PROVENSAL DE DAMA
Dr. JUAN JOSE FANARA

SUPLENTE

Dr. ALEJANDRO DANIEL BOLZAN
Dr. PABLO LUIS TUBARO
Dra. EMMA LAURA ALFARO GOMEZ
Dra. SONIA EDITH COLANTONIO
Dra. ESTELA CELIA LOPRETTO
Dra. CECILIA LANZONE
Dra. DELIA BEATRIZ LOMAGLIO
Bioq. CRISTINA BEATRIZ DEJEAN
Dra. SILVIA LUCRECIA VIVIANA DAHINTEN
Dra. CECILIA INES CATANESI
DR. ESTEBAN RUBEN HASSON

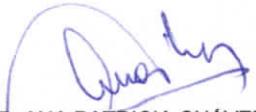
VEEDORES

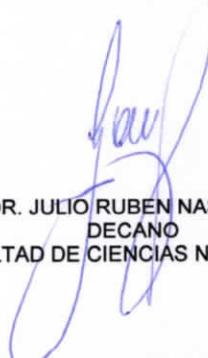
ESTAMENTO DE PROFESORES: Dr. FERNANDO JOSÉ LOBO GAVIOLA
ESTAMENTO DE AUXILIARES DE LA DOCENCIA: Dra MARÍA SOLEDAD VALDECANTOS
ESTAMENTO DE ESTUDIANTES: Srta. MARIEL JIMENEZ

ARTÍCULO 4º: Indicar que la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante, liberado por la Dra. Noemí Este Acreche (Resolución CS N° 190/16) y ocupado interinamente por la Lic. Graciela Beatriz Caruso. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 186/19 (Presupuesto prorrogado por Resolución CS N° 230/20).

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, postulante, cátedra, Escuela de Biología, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg


ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES